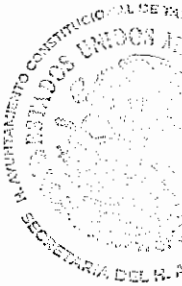


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20/24 DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027 CELEBRADA EL DÍA 26 VINTISÍS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EN EL MUNICIPIO DE TARETAN, MICHOACÁN. -----

En el Municipio de Taretan, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día jueves 26 veintiséis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, los ciudadanos Francisco Venera García, Dra. C. E. Haydeé Mendoza Sandoval, Lic. Daniel López Martínez, Lic. María Fernanda Trigueros Orozco, Téc. Isaías Madrigal Mendoza, la ciudadana Elsa Soto Torres, el ciudadano Lenin Alejandro Hernández Juárez, Lic. Ariana Ojeda Mora, Lic. Paloma León Zaragoza en su calidad de Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidoras y Regidores, asistidos por el Lic. Irving Guzmán Cortés, en cuanto Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de llevar a cabo Sesión extraordinaria de Ayuntamiento los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 35 fracción I, 36, 37, 38 y 72 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; a fin de desahogar el siguiente orden del día: **1.** Lista de presentes y declaración de Quorum legal para el desarrollo de la sesión. **2.** Lectura y aprobación en su caso del orden del día. **3.** Solicitud de dispensa para dar lectura al acta anterior de sesión extraordinaria de Ayuntamiento. **4.** Análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Taretan, Michoacán, 2024-2027. **5.** Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2025. **6.** Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 y sus anexos: a) Exposición de motivos presupuesto 2025. b) Plantilla de personal 2025. c) Tabulador de sueldos 2025. d) Anexo programático de obras públicas 2025; y, e) Indicadores de desempeño 2025. **7.** Análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2025. **8.** Asuntos generales. **9.** Clausura de la sesión. **ACTO CONTINUO.** – El Secretario del Ayuntamiento Lic. Irving Guzmán Cortés, procede al desahogo del orden del día. **PRIMER PUNTO.** – Pase de lista y declaración de Quorum legal para llevar a cabo la sesión. Al respecto el Secretario del Ayuntamiento procede al pase de lista, informando al Presidente municipal Francisco Venera García que se encuentra la totalidad de los integrantes del Cabildo con 7 siete Regidores, Síndica y Presidente municipal, por lo que existe el Quorum legal para desarrollar la sesión declarándola instalada. **SEGUNDO PUNTO.** – Lectura, modificación y aprobación en su caso del orden del día, no habiendo observación o modificación por parte del cabildo, el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente municipal, pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si están de acuerdo en el orden del día lo manifiesten mediante su voto, quedando por **UNANIMIDAD** aprobado por los miembros del cabildo. **TERCER PUNTO.** – Solicitud de dispensa para dar lectura al acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve del día 19 diecinueve de diciembre del año en curso, a lo que el cabildo aprueba por **UNANIMIDAD**, se dispense dicha lectura. **CUARTO PUNTO.** – Análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Taretan, Michoacán, 2024-2027. Para este punto el Secretario le sede la palabra al Lic. Rubén Andrade Barragán para que exponga dicho punto. Al finalizar la participación del Lic. Rubén Andrade Barragán, el Secretario somete a votación la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo de Taretan, Michoacán, 2024-2027, quedando aprobado por **UNANIMIDAD**. **QUINTO PUNTO.** – Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2025. Para este punto el Secretario del Ayuntamiento le sede la palabra al Tesorero municipal Emmanuel Herrera Ayala para que desahogue detalladamente dicho punto. Una vez finalizada la participación del Tesorero, se somete a votación el Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2025, quedando aprobado por **UNANIMIDAD**. **SEXTO PUNTO.** – Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 y sus anexos: a) Exposición de motivos presupuesto 2025. b) Plantilla de personal 2025. c) Tabulador de sueldos 2025. d) Anexo programático de obras públicas 2025; y, e) Indicadores de desempeño 2025. Para este punto el Secretario del Ayuntamiento nuevamente le



Handwritten signatures and initials on the right margin, including the name "Daniel López" and other illegible signatures.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

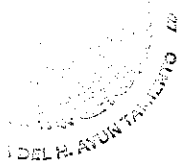
Handwritten signature at the bottom right of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

SM TEXTO



sede el uso de la voz al Tesorero municipal para el desahogo de dicho punto. Una vez finalizada la participación del Tesorero, se somete a votación el Presupuesto de Egresos 2025 y sus anexos: a) Exposición de motivos presupuesto 2025. b) Plantilla de personal 2025. c) Tabulador de sueldos 2025. d) Anexo programático de obras públicas 2025; y, e) Indicadores de desempeño 2025, quedando aprobado por **UNANIMIDAD. SEPTIMO PUNTO.** – Análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2025. Para este punto el Secretario del Ayuntamiento nuevamente le sede el uso de la voz al Tesorero municipal para el desahogo de dicho punto. Una vez finalizada la participación del Tesorero, se somete a votación el Programa Operativo Anual 2025, quedando aprobado por **UNANIMIDAD. OCTAVO PUNTO.** – Asuntos generales. Al pasar a este punto solicita la palabra la Síndica municipal Haydeé Mendoza Sandoval para hacer del conocimiento y pasar a votación una circular en la que se establecen las obligaciones y responsabilidades, así como también de las consecuencias de no cumplirse dicha circular, para el personal del Ayuntamiento. Solicita la palabra el Regidor Daniel López Martínez para presentar dos temas: el primero tiene que ver con el respaldo del documento presentado por la Síndica municipal y el segundo tema es referente a revisar el desempeño del Director del SAPA. Posteriormente el Regidor Lenin Alejandro Hernández Juárez pide la palabra solicitarle al Presidente un asistente para su área, a lo que el Presidente le comenta que lo va a revisar, para posteriormente asignarle un auxiliar. **NOVENO PUNTO.** – Clausura de la sesión. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos en el orden del día y sin otro particular que tratar se dio por finalizada la sesión de ayuntamiento siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos de la tarde del día 26 veintiséis de diciembre del año en curso, firmando los que en ella intervinieron, para su debida constancia. Doy Fe, Lic. Irving Guzmán Cortés, en calidad de Secretario del Ayuntamiento de Taretan, Michoacán de Ocampo. -----



C. Francisco Venera García
Presidente Municipal

Dra. C. E. Haydeé Mendoza Sandoval
Síndica Municipal

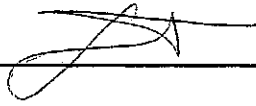
Lic. Daniel López Martínez
Regidor de desarrollo urbano y obras públicas

Téc. Isaías Madrigal Mendoza
Regidor de desarrollo agropecuario



OLXEL MS
EN TEXTO

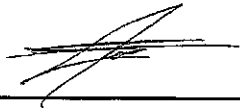
Lic. María Fernanda Trigueros Orozco
Regidora de salud, desarrollo social, juventud y deporte



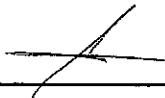
C. Elsa Soto Torres
Regidora de la mujer, derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad



C. Lenin Alejandro Hernández Juárez
Regidor de ecología, medio ambiente y protección animal



Lic. Ariana Ojeda Mora
Regidora de educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación

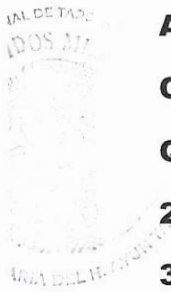


Lic. Paloma León Zaragoza
Regidora de comercio y turismo




Lic. Irving Guzmán Cortés
Secretario del Ayuntamiento de Taretan, Michoacán





EL QUE SUSCRIBE LIC. IRVING GUZMÁN CORTÉS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 20 VEINTE DE FECHA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CONSTA DE 3 TRES FOJAS, LAS CUALES CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACÁN 2024-2027.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN EL MUNICIPIO DE TARETAN, MICHOACÁN, A LOS 26 VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE:

LIC. IRVING GUZMÁN CORTÉS.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICH.

